

Términos y Condiciones de la actividad “Un Mundo de Sabores Colombina”

Quien participe en la actividad “UN MUNDO DE SABORES COLOMBINA” admite haber leído, entendido y aceptado estos Términos y Condiciones y está de acuerdo con sujetarse a ellos y a la legislación colombiana aplicable.

PRIMERO. - Nombre de la actividad:

Los siguientes son los términos y condiciones aplicables a la actividad promocional denominada “UN MUNDO DE SABORES COLOMBINA”, en adelante “la actividad” que realiza COLOMBINA S.A.

SEGUNDO. -Territorio:

La actividad se desarrollará en la República de Colombia sólo en los puntos de venta seleccionados y descritos en el anexo 1 a este documento.

TERCERO. - Vigencia:

La Actividad tendrá vigencia desde el doce (12) de octubre de 2018 hasta el veintiséis (26) de noviembre de 2018.

Fecha de selección de los ganadores para la mecánica 2: treinta (30) de noviembre de 2018.

Para la mecánica 1 se entregarán veinticinco (25) premios diarios inmediatos en las ciudades donde se realizará la actividad a nivel nacional.

CUARTO. - Requisitos para participar:

1. Ser residente de la República de Colombia.
2. Ser mayor de edad.
3. No ser empleado de Colombina S.A., sus filiales o subordinadas, no hacer parte de la fuerza de ventas de Colombina S.A., ni ser familiar de los anteriores hasta tercer (3er) grado de consanguinidad o afinidad.
4. No ser propietario, administrador o empleado de una tienda, autoservicio, supermercado o establecimiento en el que se vendan los productos que participan de la promoción.
5. La actividad se llevará a cabo a nivel nacional en (90) puntos de venta a nivel nacional del Canal Otros Moderno de Colombina.

QUINTO. - Mecánica de la Actividad y selección de los ganadores

Por compras iguales o superiores a DOCE MIL PESOS M/CTE (\$12.000) en cualquiera de los productos Colombina en todas sus referencias y/o de las marcas que la empresa COLOMBINA S.A. distribuye - Van Camp's, Café Buendía, Cosecha Pura, Jugazzo y Pettit - en cualquiera de los establecimientos de comercio seleccionados, el consumidor tendrá la posibilidad de participar en la Actividad. La actividad consta de (2) mecánicas en la que podrás ganar uno (1) o dos (2) premios:

Mecánica 1 para ganar premios inmediatos: El consumidor que haya realizado compras iguales o superiores a DOCE MIL PESOS M/CTE (\$12.000) en cualquiera de los productos Colombina en todas sus referencias y/o de las marcas que la empresa COLOMBINA S.A. distribuye - Van Camp's, Café Buendía, Cosecha Pura, Jugazzo y Pettit - en cualquiera de los establecimientos de comercio seleccionados, puede participar en el juego de habilidad y destreza denominado "encesta y gana".

Para ello, el participante deberá presentar el tiquete de compra a la impulsadora ubicada en el punto de venta, quien le suministrará una esfera que el participante tendrá que lanzar hacia el *counter* y/o mostrador identificado con las marcas de Colombina para que entre en cualquiera de los hoyos y así ganar un premio inmediato consistente en producto Colombina y/o un bowl de plástico.

Cada participante, tiene tres (3) oportunidades de retar su destreza y llevar encestar la esfera y ganar uno de los premios inmediatos.

Los premios no son acumulables. Por lo tanto, si el participante gana en el primer intento automáticamente pierde las dos (2) oportunidades restantes.

Mecánica 2: Para participar de esta segunda mecánica, el consumidor deberá:

1. Realizar compras iguales o superiores a DOCE MIL PESOS M/CTE (\$12.000) en cualquiera de los productos Colombina en todas sus referencias y/o de las marcas que la empresa COLOMBINA S.A. distribuye - Van Camp's, Café Buendía, Cosecha Pura, Jugazzo y Pettit - en cualquiera de los establecimientos de comercio seleccionados y descritos en el anexo1.
1. Diligenciar sus datos personales en el sitio web de la actividad en el siguiente enlace: www.unmundodesaborescolombina.com. Estos serán los datos para diligenciar: Nombres y apellidos, documento de identidad, dirección, ciudad, teléfono, correo electrónico. punto de venta donde se realizó la compra.
2. La fecha máxima para participar en la actividad e inscribirse a través de la página web será el veintiséis (26) de noviembre de 2018. Después de esta fecha no se admitirán más participantes.
3. Una vez diligenciados los datos en la página web de la actividad, el participante deberá:
 - a. Ser fan de Colombina Oficial (en adelante la "Página Oficial") en Instagram.
 - b. El perfil de la cuenta del participante previamente registrado en la página web de la actividad deberá ser público. Esto, con el fin de verificar sus publicaciones.
 - c. Tomarse un registro fotográfico y/o video acompañado del hashtag #unmundodesaborescolombina junto con un hashtag que indique la ciudad desde la cual participa.
 - d. Etiquetar a la cuenta oficial de Colombina identificada así: @colombinaoficial.
4. La elección de los ganadores se hará cuando el participante cumpla con las siguientes dos condiciones: a. Haber compartido el post en Instagram, etiquetando a la cuenta de Colombina Oficial junto con los hashtags señalados en el punto

- anterior, b. Ser uno de los participantes con mayor número de *likes* (*me gusta*) con la publicación y c. Contar con la factura de compra realizada en el punto de venta participante y/o copia legible de la misma. La fecha límite para acumular *likes* será el veintiséis (26) de noviembre de 2018. Se premiará con una ancheta de productos Colombina y/o sus marcas representadas a las 3 personas con mayor cantidad de *likes* en cada una de las ciudades con establecimientos participantes descritos en el anexo 1. Es decir, serán doce (12) ganadores en total para todo el territorio de Colombia.
5. La lista con los nombres de los ganadores será anunciada en el transcurso del día hábil siguiente a su selección mediante mensaje directo de Instagram y lista será publicada en la página web oficial en www.elsaboresinfinito.com.
 6. Se premiarán doce (12) ganadores en total. Se seleccionarán seis (6) participantes con el mayor número de likes por cada ciudad participante; de ellos los primeros tres (3) serán los ganadores principales y tendrán como premio una ancheta de productos Colombina y/o con sus marcas representadas. Los tres (3) participantes restantes de cada ciudad, se denominarán “ganadores en reserva”. Lo anterior, significa que, si los ganadores principales de cada ciudad cumplen con los requisitos establecidos en el presente documento y es posible contactarlos, no será necesario contactar a los ganadores en “reserva”.
 7. Una vez que los ganadores sean informados de su condición, Colombina S.A. procederá a entregarle el premio en el lugar indicado por la compañía, previa validación del cumplimiento de las condiciones requeridas en el numeral quinto de este documento. En caso de que no se entreguen todos los documentos y/o no se cumplan con todos los requisitos para acreditarse como ganador, se entenderá que el Ganador o los Ganadores han rechazado el premio y Colombina S.A. procederá a asignarlo al siguiente ganador en reserva. La entrega y/o validación de las condiciones requeridas para acreditarse como ganador deberá realizarse en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles.

SEXTO. - Descripción del premio:

Durante toda la vigencia de la actividad, es decir, desde el desde el doce (12) de octubre de 2018 hasta el veintiséis (26) de noviembre de 2018, adicional la fecha de selección de los ganadores para la mecánica 2: treinta (30) de noviembre de 2018; se entregará:

Mecánica 1: veinticinco (25) premios diarios consistente en un producto Colombina y/o un bowl de plástico. En total son siete mil (7.000) premios inmediatos a nivel nacional.

Mecánica 2: La persona que resulte ganador de esta mecánica podrá hacerse acreedor de uno (1) de los doce (12) premios disponibles, correspondiente a una ancheta de productos Colombina y/o con sus marcas representadas.

SEPTIMO. - Condiciones de la Actividad:

1. El premio no es canjeable por dinero ni por cualquier otro premio. El premio es intransferible.

2. La factura se validará físicamente, el participante debe guardarla y presentarla al momento de salir seleccionado como ganador, no se tendrán en cuenta las facturas de compra que:
 - a. Sean ilegibles.
 - b. Se identifique duplicidad.
 - c. No correspondan a compras con el monto señalado en las dos (2) mecánicas ya referenciadas.
3. Los términos y condiciones de la actividad serán comunicados y estarán disponibles durante la vigencia de la misma, en la página web: www.elsaboresinfinito.com y en la página oficial de la actividad www.unmundodesaborescolombina.com
4. Por ningún motivo, Colombina S.A., se hará responsable de cualquier tipo de acto ilícito sancionado por la ley colombiana o extranjera que los participantes de la actividad pudieran cometer con relación a o en desarrollo de la presente actividad y/o los premios.

OCTAVO. - Requisitos para entregar el premio:

Para reclamar el premio, el ganador deberá:

1. Haber cumplido con todas y cada una de las indicaciones y obligaciones establecidas en el presente documento. Todos sus datos deberán ser reales y veraces.
2. Presentar la factura original y/o copia de la compra, las cual debe ser legible y debe cumplir con el valor mínimo exigidos para participar de la actividad.
2. Diligenciar y firmar el acta de entrega del premio y exoneración de responsabilidad.
3. Presentar documento de identidad original y fotocopia del mismo.

El Premio se entregará a los ganadores en la sede de Colombina de cada ciudad. La información se corroborará de acuerdo con los datos ingresados por el participante al comenzar a jugar.

Colombina S.A. no se hace responsable por el uso que puedan dar los ganadores a los premios ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador o a terceros.

NOVENO. - Uso de la información de las bases de datos:

Los ganadores autorizan que, al participar en la actividad, permitirán la utilización, publicación y reproducción sin limitación alguna de su imagen y nombre por parte de Colombina S.A., en cualquier tipo de publicidad, promoción, y/o publicación, (incluido Internet o cualquier otro medio) en Colombia y/o el exterior, con fines exclusivamente comerciales y/o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente promoción y aceptando que lo anterior no debe significar en ningún momento el pago de regalía, reembolso o reconocimiento económico alguno para el(los) ganador(es).

Esta situación se podrá constatar en todo momento mediante el documento de autorización de uso de información personal suscrito entre Colombina y cada ganador. En todo caso, los ganadores tendrán el derecho en todo momento de conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información por ellos suministrada a Colombina conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que las modifique y/o sustituyan.

DÉCIMO. - Uso de nombres e imagen de los ganadores:

Los participantes que resulten ganadores de la actividad consienten de manera informada que, al participar en la presente promoción autorizan la utilización, publicación y reproducción, sin limitación, por parte de Colombina S.A., de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que éstos se relacionen con la presente Actividad, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho.

DÉCIMO PRIMERO. - Exoneración de responsabilidad:

Teniendo en cuenta las características inherentes al ambiente de Internet, COLOMBINA S.A. no se responsabiliza por interrupciones o suspensiones de conexión ocasionadas por casos de fuerza mayor u otros casos no completamente sujetos a su control como, por ejemplo, inscripciones perdidas, atrasadas, incompletas, inválidas, extraviadas o corruptas, que serán descalificadas. COLOMBINA S.A. tampoco será responsable de transmisiones de computadora que estén incompletas o que fallen, como tampoco por fallas técnicas de ningún tipo, inclusive, pero no limitándose, al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", la disponibilidad y acceso a Internet o a las páginas oficiales de la Actividad, como tampoco a cualquier información incorrecta o incompleta sobre la Actividad y a cualquier falla humana, técnica o de cualquier otro tipo, que pueda ocurrir durante el procesamiento de la información requerida con ocasión de la Actividad, eximiéndose, por consiguiente, de cualquier responsabilidad proveniente de tales hechos y/o actos.

DÉCIMO SEGUNDA. - FINALES

COLOMBINA S.A., declara y garantiza que cuenta con todos los derechos y autorizaciones aplicables para el desarrollo de esta actividad.

La persona que participe y pida la devolución de su dinero, autoriza a difundir y publicarla difusión y publicación de su nombre en la página web de la actividad o donde y por el medio que COLOMBINA S.A. decida, sin derecho a compensación o remuneración de ningún tipo por dicha publicación.

La interpretación de los presentes Términos y Condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta actividad implica su total conocimiento y aceptación.

En caso de identificar fraude, los organizadores están en el derecho de descalificar y no entregar el premio.

COLOMBINA S.A no asumirá responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

ANEXO 1: PUNTOS DE VENTA CON ACTIVIDAD DE TOMAS

Ciudad	PDV	Dirección	Número de Tomas
Medellín	MADRID HERMANOS S.A.S.	Crra 80 No. 50 -87	2
Medellín	INVERSIONES ESTRATEGICAS SHADAY	Crra 46a 160 bloque 19	2
Medellín	MERK DURACION S.A.S	Calle 50 a No39*82	2
Medellín	SUPERM.DINASTIA LA ABUNDANCIA S.A.S	Calle 79 sur 60-34	2
Medellín	INVERSIONES SUPER ESPRESS S.A.	Carrera 39 50-28	2
Medellín	INVERSIONES GOMEZ ROJAS SAS	Calle 50 a39-62	2
Medellín	RESTREPO BETANCUR DARIO GONZALO	Carrera 33 48-46	2
Medellín	INVERSIONES MERCA Z S.A.	Calle 2 52-37	2
Medellín	Supermark	Calle 31 # 77- 68	2
Medellín	MERCACALDAS	Calle 131 sur 49-83	2
Medellín	MERCADO COPACABANA S.A.S.	CR 49 # 49 - 46	2
Medellín	MERCADOS Y CARNES O.R. LTDA	CR 50 # 55 - 44	2
Medellín	MERCADOS L. PINEDA S.A.S.	CL 52 # 52 - 19	2
Medellín	URREA ARISTIZABAL JOSE IVAN	CRA 68 # 94 - 76	2
Medellín	INVERSIONES JOMARA SAS	CALLE 80 B #54 B 27	2
Medellín	SEPULVEDA BETANCUR HENRY ALBERTO	CR 68 # 92F - 05	2
Medellín	SUPERORIENTE S.A. Rionegro	Crra 50 # 47-13	2
Medellín	SUPERORIENTE S.A. La Ceja	Crra 21# 18-43 tel 443404	2
Medellín	IDEMA SAS	calle 20# 20-54 parque principal	2
Medellín	MERCAVIL LTDA.	carrera 31# 29-33	2
Medellín	CARIBE MARINILLA	calle 27 # 28-91 local101.	2

Ciudad	PDV	Dirección	Número de Tomas
Bogotá	MERCADOS ZAPATOCA	Crra 56 No. 02-90	2
Bogotá	MERCADOS ZAPATOCA	Crra 77 No. 8 A 54	2
Bogotá	MERCADOS ZAPATOCA	Crra 77 BIS No. 63 C 33	2
Bogotá	MERCADOS ZAPATOCA	Calle 12 bis# 71D50	2
Bogotá	EL ARROZAL Y CIA. S. EN C.	CALLE 69P # 71-	2
Bogotá	MERCAFAM LTDA.	Avenida la esperanza AC 24 No. 80 b -05	2
Bogotá	INVERSIONES EL MERCADEO LTDA.	Calle 139 No 106 -41	2
Bogotá	INVERSIONES EL MERCADEO LTDA.	Calle 129B No 93-41 Suba Rincón	2
Bogotá	INVERSIONES EL MERCADEO LTDA.	Carrera 115 No 151C-15	2
Bogotá	VERDUGO BARON JAVIER / ALMACENES SUPERVÍA	Crra 27 No. 47 -31 Sur	2
Bogotá	MORA URREA URIEL	Crra 14 No. 74 B -34 Santa Librada	2
Bogotá	AUTOSERVICIO EL PERDOMO	CL 63 SUR # 71 H - 66	2
Bogotá	COMERCIALIZADORA MERCADOS MODERNOS	CL 51 SUR # 37 - 12	2
Bogotá	TORRES PABON DEMETRIO	Calle 49 G No. 5 X 16	2
Bogotá	SUPERMERCADOS LOS BUCAROS S.A.S	Carrera 69 No 72 41 Ferias	2
Bogotá	RODRIGUEZ ORTIZ GONZALO	KR 88 C # 69 - 02 SUR	2
Bogotá	MERCADOS LA CONCEPCION S.A.S	DG 51 A SUR # 29 - 38	2
Bogotá	MUÑOZ DE GOMEZ ROSA MARIA	Calle 51 A No. 80 -76	2
Bogotá	MERCADOS BLANCO TORRES LTDA.	Calle 167 No. 54 -37	2
Bogotá	REY BARBOSA GONZALO	CARRERA 7 No.10-47 ROSAL CENTRO	2
Bogotá	BLANCO ZUÑIGA MARIA ABIGAIL	Calle 156 No 08 - 52	2
Bogotá	PABON HERRERA LUIS HUMBERTO	CL 46 SUR # 81 C - 02	2
Bogotá	MERCAFAM KENEDY	Crra 79 No. 42. -51 SUR	2
Bogotá	INVERSIONES COMUNAL DE COLOMBIA SAS	Carrera 8G No 162-57	2
Bogotá	RODRIGUEZ GLORIA DEL CARMEN	Calle 32 Sur No. 19 a -22	2
Bogotá	GLORIA EDILSA PARRA	Crra 59 No. 130 -17 Ciudad Jardín	2
Bogotá	AUTOSERVICIO ALGOMERKAR LTDA.	Calle 183 No 11-56 San Antonio	2
Bogotá	MERCADOS ROMI S.A.	Avenida 9 No 139-88	2
Bogotá	ARROYAVE TABARES MARIA MARLENY	Diagonal 129b No 93a-04	2
Bogotá	AUTOSERVICIO ALGOMERKAR LTDA.	Calle 135a No 94c-69	2
Bogotá	MERCADOS ROMI S.A.	Carrera 93 No 149-01	2
Bogotá - Duitama	ALMACENES PARAISO S.A.	CARRERA 30 CALLE 10 ESQUINA	2
Bogotá - Duitama	ALMACENES PARAISO S.A.	CALLE 15 No 18 A 15	2
Bogotá - Sogamoso	RAUL RICARDO PARRA	CARRERA 12 No 10 31	2
Bogotá - Tunja	ALMACENES PARAISO S.A.	Crra 11 No. 9 -40	2
Cali	SURTI FAMILIAR ALAMEDA	CL 9 B No. 23C - 65	2
Cali	SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A. LA PRIMERA	CR. 1 # 44 - 50	2
Cali	MERCAMIO S.A. QUINTA	CL 6 # 59A - 30	2
Cali	MERCAMIO S.A. CIUDAD JARDIN	CL 18 # 106 - 46	2
Cali	COMFANDI TERMINAL	CL 30N # 2A-29	2
Cali	COMFANDI GUADALUPE	CL 10 # 56-05	2
Cali	COMFANDI MORICHAL	CR 42 AV CIUDAD DE CALI	2
Cali	COMERCIALIZADORA FLORALIA S.A. FLORESTA	CL 33A # 17 C - 52	2
Cali	COMERCIALIZADORA FLORALIA S.A. FLORALIA	CR 4N # 72A - 07	2
Cali	QUICENO & CIA S.C.A MERCAR SANTA HELENA	CR 28 No. 19 - 120	2
Cali	QUICENO & CIA S.C.A MERCAR CANEY	CL 48 ENTRE CR 85 Y 85B	2
Cali	ABASTECEMOS DE OCCIDENTE S.A. 1	CR 5 # 5 - 48	2
Cali	CARIBE S.A. GALERIA	CR 7 No. 10 - 48	2
Cali	CARIBE S.A. CENTRO	CL 11 # 9-58	2
Cali	SUPERMERCADO LA GRAN COLOMBIA S.A. GAITAN	CL 72 No. 1 D-04	2
Cali	SUPERMERCADO LA GRAN COLOMBIA S.A. MANGOS	DG 26N TV 73A - 25	2
Cali	SUPERMERCADO LA GRAN COLOMBIA S.A. CIUDAD DE CALI	CR 42 B # 53-11	2
Cali	SUPERMERCADOS EL RENDIDOR S.A. DECEPAZ	CL 123 # 25 B-08	2
Cali	LA CASA DE LOS TENDEROS S.A.S. EL JARDIN	CL 27 # 33B - 09	2
Cali	INVERSIONES MERCA Z S.A.	AV 6 NORTE # 44-05	2
Medellín	INVERSIONES EURO S.A.	Crra 47 83A-40 bloque 25	2
Medellín	INVERSIONES EURO S.A.	Crra 43a 21sur-115	2
Medellín	INVERSIONES EURO S.A.	calle 15 38-75 via palmas	2
Medellín	INVERSIONES RIOS GALLEG0 S.A.S (Merkepaisa)	Crra 45 69sur-45	2
Medellín	INVERSIONES RIOS GALLEG0 S.A.S (Merkepaisa)	Calle 34 64a-63	2
Medellín	INVERSIONES RIOS GALLEG0 S.A.S (Merkepaisa)	Calle 33 a No. 72 - 107	2
Medellín	INVERSIONES RIOS GALLEG0 S.A.S (Merkepaisa)	Carrera 9 No 10 -14	2
Medellín	INVERSI SUPERVAQUITA LA 33 S.A.S.	calle 33 83-a-36	2
Medellín	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	calle 30 65-315	2
Medellín	SUPERMERCADO BOOM S.A.S.	Plaza Mayorista bloque 25 Local 5	2
Medellín	INVERSIONES LOGROS S.A.	plaza Mayorista bloque 29	2
Medellín	INVERSIONES VAQUITA EXPRESS S.A.S	Crra 43A 63sur-190	2
Medellín	INVERSIONES VAQUITA EXPRESS S.A.S	calle 37 sur 40-48	2
Medellín	MADRID HERMANOS S.A.S.	Calle 27 A Sur No. 47 -61	2